

**PROCESO DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO (T.E.G.) DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA.**

- Los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos en el documento de “las normas sobre la realización y evaluación del trabajo especial de grado en la escuela de ingeniería informática” podrán presentar la propuesta de T.E.G.
- **Deben entregar en la escuela de Ing. Informática una copia de la propuesta del T.E.G. firmada por el tutor, la planilla de datos de los estudiantes según formato del instructivo de elaboración de propuesta, carta de aceptación del tutor según instructivo. si falta algún componente se les devolverá la propuesta.**
- En un lapso no mayor a tres días deben hablar con el coordinador de tesis para saber si los objetivos de su propuesta cumplen con lo requerido para considerarse un trabajo especial de grado (esta revisión es realizada por todos los profesores a tiempo completo de la escuela). Si están bien entonces, se asignará un revisor a cada T.E.G. los estudiantes deben pasar nuevamente por la escuela a retirar la propuesta y la planilla de evaluación que deberán entregar a su revisor. luego deben mantenerse en contacto con él para saber el resultado (aprobado o rechazado o si deben hacer modificaciones a la propuesta). Al culminar esta etapa que no debe ser mayor a una semana deben entregar al coordinador de tesis la planilla de evaluación de su revisor y dos copias de la propuesta final aprobada.
- Por último deben recoger en la escuela la carta de aprobación si tienen la propuesta aprobada.